



IEEPC
NUEVO LEÓN

REPORTE PORMENORIZADO

Glosario

Candidaturas independientes	La ciudadana o ciudadano que obtenga, el acuerdo de registro de su candidatura, habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establezca la norma aplicable.
Comisión de Organización	Comisión de Organización, Estadística Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Cuestionario Curricular	Datos y preguntas relativas al conocimiento y de la trayectoria profesional, laboral y pública, académica y medios de contacto públicos de las personas candidatas en un Proceso Electoral Local.
Cuestionario de identidad	Preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o independientes en un Proceso Electoral Local.
DOYEE	Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
Grupos en situación de discriminación	Aquellas que, debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un perjuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instancia Interna	La DOYEE, es la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema, además de coordinar a las unidades de apoyo, de conformidad con lo

	previsto en los artículos 7, 9, 10, 11, 14 y demás que le fueron conferidos en los Lineamientos.
Instituto	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
Lineamientos	Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidaturas, Conóceles”, para los procesos electorales locales.
OPL	Organismos Públicos Locales.
Plan de trabajo	Plan de trabajo para la Implementación del Sistema “Candidatas y Candidaturas, Conóceles”
PP	Partido (s) político (s).
Sistema	Sistema “Candidatas y Candidaturas, Conóceles”

1. Objetivo del Sistema

Es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; así mismo, para que el *Instituto* cuente con información estadística respecto de los *grupos en situación de discriminación* o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

2. Antecedentes

2.1 Calendario de coordinación. El 20 de julio de 2023, el *Consejo General* del *INE* aprobó el acuerdo INE/CG446/2023, relativo al Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024.

2.2 Aprobación del acuerdo IEEPCNL/CG/55/2023. El 01 de septiembre de 2023, el *Consejo General* emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/55/2023, mediante el cual se designó a la *DOYEE* como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del *Sistema*; y a la *Comisión de Organización* como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del mismo.

2.3 Aprobación del acuerdo IEEPCNL/CG/82/2023. El 29 de septiembre de 2023, el *Consejo General* emitió el acuerdo IEEPCNL/CG/82/2023, mediante el cual se determinó que la implementación y operación del *Sistema* se realice únicamente por el *Instituto*.

2.4 Aprobación del dictamen IEPCNL/COEPPP/38/2023. El 27 de octubre de 2023, la *Comisión de Organización*, emitió el acuerdo IEPCNL/COEPPP/38/2023, mediante el cual se determinó el *Plan de Trabajo*.

2.5 Aprobación del calendario electoral. El 03 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria el *Consejo General* emitió el acuerdo IEPCNL/CG/89/2023, por el cual resuelve lo relativo al calendario electoral 2023-2024.

Posteriormente, el 31 de octubre de 2023, el *Consejo General* emitió el acuerdo IEPCNL/CG/104/2023, por el cual en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del expediente JI-002/2023, se reformaron los Lineamientos de registro de candidaturas en el proceso electoral 2023-2024 y, en consecuencia, se instruyó a la *DOYEE*, a fin de que modificara el calendario electoral, lo que fue realizado mediante acta de fecha 27 de noviembre de 2023.

Además, el 13 de diciembre de 2023, el *Consejo General* aprobó el acuerdo IEPCNL/CG/129/2023, por el que emitió la Convocatoria Pública, para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, y modifico el calendario electoral, específicamente la fecha relativa a la emisión de la Convocatoria en comento, así como del inicio de la etapa de reclutamiento correspondiente.

2.6 Aprobación del dictamen IEPCNL/COEPPP/44/2023. El 27 de diciembre de 2023, la *Comisión de Organización*, emitió el dictamen IEPCNL/COEPPP/44/2023, mediante el cual se determinó el Proceso Técnico Operativo del *Sistema* para el proceso Electoral 2023-2024.

2.7 Aprobación del dictamen IEPCNL/COEPPP/15/2024. El día 31 de enero de 2024, la *Comisión de Organización*, emitió el dictamen IEPCNL/COEPPP/15/2022 mediante el cual se determinó el Prototipo Navegable del sitio de publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizaran en la operación del *Sistema* para el proceso electoral 2023-2024.

2.8 Designación de la persona responsables de la supervisión del Sistema. El día 01 de marzo de 2024, *DOYEE* emitió diversos oficios, donde se solicitó a los partidos políticos y *candidaturas independientes*, designaran a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información al *Sistema* y notificar su nombre y medios de contacto.

2.9 Capacitación a los PP para el uso del Sistema. En cumplimiento a los establecido por el artículo 14, inciso g) y 16, inciso e) de los *Lineamientos*, el día 11 de marzo de 2024 se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del referido *Sistema* a los *PP*, los cuales fueron previamente convocados mediante diversos oficios en fecha 07 de marzo del presente año.

2.10 Entrega de Material Didáctico a los representantes de los PP. En fecha del 12 de marzo, a través de diversos oficios signados por *DOYEE*, se entregaron a las representaciones de los *PP*, dos ligas electrónicas, las cuales contienen el manual de usuario, la presentación del *Sistema*, la grabación de la capacitación, y la normativa correspondiente.

2.11 Aprobación del Dictamen IEEPCNL/COEPPPP/29/2024. El día 19 de marzo de 2024, la *Comisión de Organización*, emitió el Dictamen IEEPCNL/COEPPPP/29/2024, mediante el cual se determinó la fecha de inicio de la publicación de la información en el *Sistema*.

2.12 Liberación del *Sistemas* y página web. El día 31 de marzo de 2024, atendiendo al dictamen IEEPCNL/COEPPPP/29/2024, de la *Comisión de Organización*, liberó el *Sistema* para la captura de la información, la cual puede ser consultada de manera pública en la siguiente liga electrónica: <https://conoceles24.ieepcnl.mx/CargosCandidaturas/Index>

2.13 Entregas de cuentas a las representaciones de los PP. En diversas fechas, a través de oficios signados por *DOYEE* se entregaron a las representaciones de los *PP* cuentas, contraseñas de cada uno de las candidaturas registradas y aprobadas, por el *Consejo General*.

2.14 Primer Informe cuantitativo. En fecha del 29 de abril del 2024, atendiendo el artículo 15, inciso g) de los *Lineamientos* sobre el avance de la captura de información, dicho informe fue aprobado por el *Consejo General*.

2.15 Segundo Informe cuantitativo. En fecha del 29 de mayo del 2024, atendiendo el artículo 15, inciso g) de los *Lineamientos* sobre el avance de la captura de información, dicho informe fue aprobado por el *Consejo General*.

3. Resultados generales de la captura de información, al cierre normativo, 29 de mayo de 2024.

En el Estado de Nuevo León, durante el Proceso Electoral 2023-2024, se registraron 5,590 candidaturas, las cuales se desglosan como a continuación:

Por puesto y Género

Puesto	Hombre	Mujer	No binario	Total
Diputación	227	307	2	536
Presidencia	121	166	1	287
Regiduría	1,748	2,083	15	3,830
Sindicatura	433	485	2	916
Total	2,529	3,041	20	5,590

Con motivo de dichos registros, de conformidad con los *Lineamientos*, se generó una obligación a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes de, en corresponsabilidad con las personas candidatas, capturar la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad.

Los cuestionarios curriculares se aplicaron a los cargos de Diputaciones, tanto propietarias como suplentes, así como de las Presidencias Municipales.

Para el caso de los cuestionarios de identidad, se aplicaron a la totalidad de los cargos, incluyendo sindicaturas y regidurías.

Ahora bien, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, inciso e) de los *Lineamientos*, que establece que al concluir las campañas electorales, se deberá dar vista al Órgano Superior de Dirección, que en este caso corresponde a la *Comisión de Organización*, cuando los PP, sus candidaturas o las candidaturas independientes incumplan con la obligación de publicar en el Sistema la información de los cuestionarios curricular y de identidad correspondientes, para que en su caso se inicie el procedimiento sancionador correspondiente, y se determine lo que en derecho proceda.

En este sentido, mediante oficio INE/UTTyPDP/DPT/083/2024 de 10 de mayo de 2024, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Dirección de Políticas de Transparencia, del Instituto Nacional Electoral, en atención a una consulta realiza por un Organismo Público Electoral de diversa entidad, informó que de conformidad con el referido artículo, el momento oportuno o plazo máximo para dar vista al Órgano Superior de Dirección era al concluir las campañas electorales y/o una vez realizada la jornada electoral.

Lo anterior, toda vez que según sea el caso, pudieran existir candidaturas por sustituciones y con la finalidad de garantizar el acceso para la captura, por lo que se recomendaba ampliamente fuera una vez finalizada la jornada electoral.

Por lo antes expuesto, como instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del *Sistema*, presento el siguiente informe para los efectos que se estimen conducentes:

3.1 Cumplimiento de los partidos políticos y coaliciones de la carga de información en tiempo en el *Sistema*.

De conformidad con el acuerdo COEPPP/IEEPCNL/29/2024, emitido por la *Comisión de Organización*, se estableció como fecha de inicio de publicación de la información el día 31 de marzo de 2024, y las fechas de conclusión obligatoria para el cumplimiento fueron el 27, 29, 30 de abril, así como el 1, 19 y 24 de mayo; ello en atención al artículo 16, inciso f, de los *Lineamientos*, es decir 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso notificadas por el *Instituto*.

Como consecuencia de lo anterior, los partidos políticos y coaliciones registraron al corte de 29 de mayo de 2024 el siguiente número de postulaciones en el *Sistema*:

Candidaturas Partido/ Coalición corte al día 29 de mayo de 2024			
Número de candidaturas que han completado su registro y cuyos datos se muestran en el sitio público (Registro curricular¹).	Número total de candidaturas que deben de realizar su registro (Registro curricular).	Cantidad de candidaturas que han finalizado el cuestionario² dentro del sitio.	Número total de cuestionarios que se deben de realizar.
426	824	2,440	5,590

A fin de desglosar la información anterior, se adjunta estadístico por tipo de cargo:

Cargo	Cuestionarios capturados		Total capturados	Cuestionarios esperados	Porcentaje
	Curricular	Identidad			
Diputaciones MR Propietarias	154	163	163	244	66.80%
Diputaciones MR Suplentes	104	110	110	244	45.08%
Diputaciones RP Propietarias	11	12	12	24	50.00%
Diputaciones RP Suplentes	13	13	13	24	54.17%
Presidencias Municipales	144	156	156	288	54.17%
Regidurías MR Propietarias	0	964	964	1,923	50.13%
Regidurías MR Suplentes	0	697	697	1,923	36.25%
Sindicaturas MR Propietarias	0	162	162	460	35.22%
Sindicaturas MR Suplentes	0	163	163	460	35.43%
Total	426	2,440	2,440	5,590	43.65%

La información arriba referenciada, se detalla por tipo de elección enseguida:

a) Ayuntamientos.

¹ Aplica sólo a los cargos de diputaciones, propietarias y suplentes, y presidencias municipales.

² Aplica para todos los cargos, incluyendo regidurías y sindicaturas.

Ayuntamientos						
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de Registros	Registros concluidos ³	Porcentaje	Total de cuestionarios	Cuestionarios Concluidos ⁴	Porcentaje
Partido Acción Nacional	12	12	100.00%	192	192	100.00%
Partido Revolucionario Institucional	10	9	90.00%	170	146	85.88%
Partido de la Revolución Democrática	3	0	0.00%	59	0	0.00%
Partido Verde Ecologista de México	22	3	13.64%	392	59	15.05%
Partido del Trabajo	40	0	0.00%	682	0	0.00%
Movimiento Ciudadano	51	50	98.04%	843	392	46.50%
MORENA	20	4	20.00%	360	4	1.11%
VIDA NL	23	8	34.78%	461	257	55.75%
Esperanza Social nl	18	17	94.44%	332	331	99.70%
Partido Liberal	5	5	100.00%	89	89	100.00%
Partido Encuentro Solidario Nuevo León	8	6	75.00%	170	75	46.47%

³ Se refiere al cuestionario curricular, datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral y política, académica y medios de contacto de las personas candidatas.

⁴ Es de cuestionario de identidad, preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas.

Ayuntamientos

Partido Político / Candidatura Independiente	Total de Registros	Registros concluidos³	Porcentaje	Total de cuestionarios	Cuestionarios Concluidos⁴	Porcentaje
Partido Justicialista	8	4	50.00%	200	4	2.00%
Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"	39	36	92.31%	643	591	91.91%
Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"	28	2	7.14%	440	2	0.45%
Candidatura Independiente Vivianne Clariond Domene	1	1	100%	21	21	100%
Total	288	157		5,053	2,163	

b) Diputaciones.

Diputaciones						
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de Registros	Registros concluidos ⁵	Porcentaje	Total de cuestionarios	Cuestionarios Concluidos ⁶	Porcentaje
Partido Acción Nacional	4	4	100.00%	4	4	100.00%
Partido Revolucionario Institucional	4	4	100.00%	4	4	100.00%
Partido de la Revolución Democrática	4	0	0.00%	4	0	0.00%
Partido Verde Ecologista de México	28	26	92.86%	28	26	92.86%
Partido del Trabajo	56	0	0.00%	56	0	0.00%
Movimiento Ciudadano	56	53	94.64%	56	53	94.64%
MORENA	28	5	17.86%	28	5	17.86%
VIDA NL	56	20	35.71%	56	20	35.71%
Esperanza Social nl	52	52	100.00%	52	52	100.00%
Partido Liberal	56	52	92.86%	56	52	92.86%
Partido Encuentro Solidario Nuevo León	56	11	19.64%	56	11	19.64%

⁵ Se refiere al cuestionario curricular, datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral y política, académica y medios de contacto de las personas candidatas.

⁶ Es de cuestionario de identidad, preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas.

Diputaciones						
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de Registros	Registros concluidos ⁵	Porcentaje	Total de cuestionarios	Cuestionarios Concluidos ⁶	Porcentaje
Partido Justicialista	56	23	41.07%	56	23	41.07%
Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"	52	36	69.23%	52	36	69.23%
Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"	28	12	42.86%	28	12	42.86%
Total	536	298	55.50%	536	298	55.50%

Se destaca que, las candidaturas del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, se comunica que fueron omisos en la captura de información en el Sistema, dando como resultado un **44.02%** de cumplimiento global.

Candidaturas aprobadas al inicio de las campañas electorales:

Una vez analizada la información capturada por las candidaturas y/o partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente, en los términos del artículo 15, inciso e) de los *Lineamientos*, al concluir las campañas electorales se debe dar vista al Órgano Superior de Dirección, de aquellas candidaturas de los *PP*, coaliciones y candidatura independiente, que incumplan con la de información al *Sistema* conforme a los plazos establecidos, como se advierte en el siguiente cuadro:

PARTIDO	TIPO DE ELECCION	FECHA DE	TERMINO DE	PLAZO EXTENDIDO ⁷	CUMPLIO SI/NO	CUMPLIO FUERA
---------	------------------	----------	------------	------------------------------	---------------	---------------

⁷ El día 18 de abril, se remitió vía SIVOPLE el oficio IEEPCNL/DOYEE/721/2024, por el cual se le consultó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, entre otras cuestiones, si era posible otorgar un plazo de 10 días adicionales a las entidades políticas para que concluyeran la captura de información al *Sistema*; mediante el oficio

		ENTREGA DE CUANTAS	PLAZO DE CUENTAS		DEL PLAZO	
PAN	DIPUTACION AYUNTAMIENTO	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	SI	
PRI	DIPUTACION AYUNTAMIENTO	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
MC	DIPUTACION AYUNTAMIENTO	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
ESO	DIPUTACION AYUNTAMIENTO	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	SI	
LIBERAL	DIPUTACION AYUNTAMIENTO	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	SI
FCXNL	DIPUTACION AYUNTAMIENTO	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
PRD	DIPUTACION	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
PVEM	DIPUTACION	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
MORENA	DIPUTACION	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
VIDA NL	DIPUTACION	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
SHHNL	DIPUTACION	02 ABRIL	17 ABRIL	27 ABRIL	NO	NO
PESNL	DIPUTACION	03 ABRIL	18 ABRIL	28 ABRIL	NO	NO
C.INDEPENDIENTE	AYUNTAMIENTO	04 ABRIL	19 ABRIL	29 ABRIL	NO	SI
VIDA NL	AYUNTAMIENTO	05 ABRIL	20 ABRIL	30 ABRIL	NO	NO
PVEM	AYUNTAMIENTO	05 ABRIL	20 ABRIL	30 ABRIL	NO	NO
PT	DIPUTACIONES	05 ABRIL	20 ABRIL	30 ABRIL	NO	NO
PRD	AYUNTAMIENTO	05 ABRIL	20 ABRIL	30 ABRIL	NO	NO
JUSTICIALISTA	DIPUTACIONES	11 ABRIL	26 ABRIL	01 MAYO	NO	NO
PESNL	AYUNTAMIENTO	11 ABRIL	26 ABRIL	01 MAYO	NO	NO
PT	AYUNTAMIENTO	11 ABRIL	26 ABRIL	01 MAYO	NO	NO
MORENA	AYUNTAMIENTO	11 ABRIL	26 ABRIL	01 MAYO	NO	NO
SHHNL	AYUNTAMIENTO	11 ABRIL	26 ABRIL	01 MAYO	NO	NO
MORENA	AYUNTAMIENTO	24 ABRIL	9 MAYO	19 MAYO	NO	NO
PT	AYUNTAMIENTO	24 ABRIL	9 MAYO	19 MAYO	NO	NO
SHHNL	AYUNTAMIENTO	24 ABRIL	9 MAYO	19 MAYO	NO	NO
JUSTICIALISTA	AYUNTAMIENTO	29 ABRIL	14 MAYO	24 MAYO	NO	NO

INE/UTTyPDP/DPT/067/2024, autorizó mantener el *Sistema* abierto para que los actores políticos continuaran con la captura de la información previa a la Jornada Electoral.

Candidaturas aprobadas por Sustituciones:

ACUERDO	PARTIDO	TIPO DE ELECCION	FECHA DE ENTREGA DE CUANTAS	TERMINO DE PLAZO DE CUENTAS	CUMPLIO SI/NO
IEEPCNL/CG/120/2024	MC	AYUNTAMIENTO	11 ABRIL	16 ABRIL	No
IEEPCNL/CG/136/2024	PVEM	DIPUTACION	24 ABRIL	29 ABRIL	No
IEEPCNL/CG/137/2024	LIBERAL	DIPUTACION	24 ABRIL	29 ABRIL	SI
IEEPCNL/CG/138/2024	PESNL	DIPUTACION	24 ABRIL	29 ABRIL	No
IEEPCNL/CG/140/2024	MC	AYUNTAMIENTO	24 ABRIL	29 ABRIL	No
IEEPCNL/CG/141/2024	FCXNL	AYUNTAMIENTO	24 ABRIL	29 ABRIL	No
IEEPCNL/CG/151/2024	PESNL	DIPUTACION	24 ABRIL	29 ABRIL	No
IEEPCNL/CG/152/2024	PESNL	AYUNTAMIENTO	26 ABRIL	1 MAYO	No
IEEPCNL/CG/155/2024	MC	DIPUTACION	26 ABRIL	1 MAYO	No
IEEPCNL/CG/159/2024	PESNL	DIPUTACION	29 ABRIL	4 MAYO	No
IEEPCNL/CG/160/2024	FCXNL	DIPUTACION	29 ABRIL	4 MAYO	No
IEEPCNL/CG/161/2024	PVEM	AYUNTAMIENTO	29 ABRIL	4 MAYO	No
IEEPCNL/CG/162/2024	PT	AYUNTAMIENTO	29 ABRIL	4 MAYO	No
IEEPCNL/CG/163/2024	MC	AYUNTAMIENTO	29 ABRIL	4 MAYO	No
IEEPCNL/CG/164/2024	SHHNL	AYUNTAMIENTO	29 ABRIL	4 MAYO	No
IEEPCNL/CG/169/2024	PT	DIPUTACION	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/170/2024	PVEM	AYUNTAMIENTO	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/171/2024	MC	AYUNTAMIENTO	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/177/2024	MORENA	AYUNTAMIENTO	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/179/2024	PVEM	AYUNTAMIENTO	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/180/2024	PT	AYUNTAMIENTO	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/181/2024	VIDA NL	AYUNTAMIENTO	6 MAYO	11 MAYO	No
IEEPCNL/CG/188/2024	PVEM	AYUNTAMIENTO	9 MAYO	14 MAYO	No
IEEPCNL/CG/191/2024	PT	DIPUTACION	13 MAYO	18 MAYO	No
IEEPCNL/CG/192/2024	PAN	AYUNTAMIENTO	13 MAYO	18 MAYO	No
IEEPCNL/CG/193/2024	PRI	AYUNTAMIENTO	13 MAYO	18 MAYO	No
IEEPCNL/CG/194/2024	JUSTICIALISTA	AYUNTAMIENTO	13 MAYO	18 MAYO	No
IEEPCNL/CG/196/2024	FCXNL	AYUNTAMIENTO	13 MAYO	18 MAYO	No
IEEPCNL/CG/201/2024	LIBERAL	DIPUTACION	21 MAYO	26 MAYO	SI
IEEPCNL/CG/202/2024	PT	AYUNTAMIENTO	21 MAYO	26 MAYO	No
IEEPCNL/CG/207/2024	ESO	AYUNTAMIENTO	21 MAYO	26 MAYO	SI
IEEPCNL/CG/210/2024	PT	DIPUTACION	21 MAYO	26 MAYO	No
IEEPCNL/CG/211/2024	JUSTICIALISTA	DIPUTACION	24 MAYO	29 MAYO	No
IEEPCNL/CG/212/2024	PT	AYUNTAMIENTO	24 MAYO	29 MAYO	No
IEEPCNL/CG/214/2024	VIDA	AYUNTAMIENTO	24 MAYO	29 MAYO	No
IEEPCNL/CG/217/2024	MORENA	DIPUTACION	29 MAYO	3 JUNIO	No
IEEPCNL/CG/218/2024	MORENA	AYUNTAMIENTO	29 MAYO	3 JUNIO	No
IEEPCNL/CG/218/2024	SHHNL	AYUNTAMIENTO	29 MAYO	3 JUNIO	No
IEEPCNL/CG/223/2024	PT	AYUNTAMIENTO	29 MAYO	3 JUNIO	No
IEEPCNL/CG/224/2024	PES	AYUNTAMIENTO	29 MAYO	3 JUNIO	No

Como se muestra en el presente informe, se observa que el Partido Acción Nacional y Partido Esperanza Social, fueron las únicas entidades políticas que cumplieron con el registro de la totalidad de la información en el *Sistema* de conformidad y dentro del plazo establecido para ello; asimismo, se advierte que el Partido Liberal y la Candidatura Independiente, cumplieron con la captura fuera del plazo establecido.

Por otra parte, respecto de los partidos que se mencionan en la tabla anterior de las sustituciones, el partido Liberal y el Partido Esperanza Social cumplieron con dicho plazo.

De ahí que, conforme al artículo 15, inciso e), de los *Lineamientos*, se rinde el presente informe, para que, de acuerdo a sus atribuciones, se ordene iniciarlos procedimientos sancionadores correspondientes, y se determine lo que en derecho proceda.

Monterrey, Nuevo León a 04 de junio del 2024.

A t e n t a m e n t e



Lic. Ricardo Chavarria de la Garza

Director de Organización y Estadística Electoral, en calidad de instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "*Candidatas y Candidatos, Conóceles*" para los procesos electorales locales